



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H. N° 221-11

Expte. N° 5.218/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales ALFREDO BERNARDINO ALARCÓN alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 791.249, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignaturas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de un curso de Inglés Lecto-comprensión inglés educación para el futuro: nivel I realizado en la Universidad Nacional de Jujuy, y el curso semipresencial de Posgrado sobre Política y Gerencia Social parar las provincias del NOA y;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales luego de haber realizado un estudio de los contenidos de los programas de los cursos de posgrado, aconseja. " (...) aprobar el curso de Idioma Inglés de la Universidad Nacional de Jujuy. Respecto del curso que propone como materia optativa, no se acepta debido a que fue realizado con mucha anterioridad a su inscripción en la Maestría";

Que el Departamento de Posgrado avala lo actuado por el Comité de la Maestría;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 054/11 aconseja hacer lugar a lo resuelto por el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 22/03/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia al alumno ALFREDO BERNARDINO ALARCÓN, L. U N° 791.249, el curso de *Inglés lecto - comprensión "Inglés, Educación para el futuro. Nivel I"* aprobado con una calificación de 6 (seis) en la Universidad Nacional de Jujuy, en abril de 2010 por la materia de la Maestría en Políticas Sociales *Asignatura Extracurricular: Idioma Moderno Inglés.*





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 221-11

ARTICULO 2°.- NO HACER LUGAR a la solicitud del alumno **ALFREDO BERNARDINO ALARCÓN**, L. U N° 791.249 en el sentido de reconocer el curso semipresencial de Posgrado sobre *Política y Gerencia Social para las provincias del NOA* realizado en la Universidad Nacional de Salta por asignatura optativa de la Maestría en Políticas Sociales.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

